



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA  
DE SINALOA  
SECRETARÍA GENERAL  
H. CONSEJO UNIVERSITARIO

**BOLETÍN NO. 002**

**ACUERDOS EMITIDOS POR EL H. CONSEJO UNIVERSITARIO EN SU SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 7 DE OCTUBRE DE DOS MIL CINCO, CELEBRADA EN EL RECINTO OFICIAL UBICADO EN LA FACULTAD DE MEDICINA.**

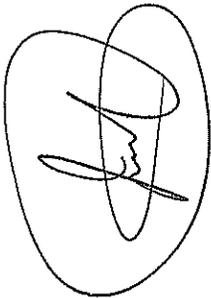
**ACUERDO NO. 053**

Se aprueba la reedición y ajuste al plan de estudios del **Programa Interinstitucional de Doctorado en Ciencias Sociales** con sede en la Universidad Autónoma de Sinaloa, con fundamento en el dictamen que a la letra dice:

**“H. Consejo Universitario de la Universidad Autónoma de Sinaloa Presente.-**

La Comisión de Asuntos Académicos del H. Consejo Universitario tiene a bien dictaminar la reedición y ajuste al plan de estudios del Programa de Doctorado en Ciencias Sociales.

**Fundamentación**



1º El primer programa doctoral iniciado en la Universidad Autónoma de Sinaloa, fue precisamente el Doctorado en Ciencias Sociales el cual fue aprobado por el Consejo Universitario el 5 de diciembre de 1994. Las instituciones involucradas en aquel entonces fueron la Universidad Autónoma de Sinaloa y la Universidad de Sonora. En el 2000 solicitaron su participación la Universidad Autónoma de Baja California y el Centro de Investigaciones en Alimentación y Desarrollo, que en su carácter de instituciones serias y con la infraestructura adecuada quedan integradas al programa.

2º Con la finalidad de que el programa se iniciara con las fortalezas requeridas, se puso en marcha tres meses después de su aprobación por el Consejo Universitario. La institución se encargó de proveer las instalaciones adecuadas y la infraestructura necesaria para su funcionamiento, a la vez aportó el equipamiento para biblioteca con acervo mínimo, gestionando ante CONACYT los apoyos necesarios que permitió que el programa iniciara con una planta docente de muy alto nivel.

3º Producto de la evaluación realizada a las generaciones anteriores por el Comité de postgrado del doctorado, de las opiniones de los Comités Interinstitucionales para la Evaluación de la Educación Superior (CIEES) y del Programa Integral de Fortalecimiento al Posgrado (PIFOP) los contenidos de las asignaturas del plan de estudios fueron



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA  
DE SINALOA  
SECRETARÍA GENERAL  
CULIACAN, ROSALES  
SINALOA, MEX



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA  
DE SINALOA  
SECRETARÍA GENERAL  
H. CONSEJO UNIVERSITARIO

8° Del programa anterior de Doctorado en Ciencias Sociales han egresado un total de 14 alumnos, de los cuales hasta la fecha se han graduado 12, lo que representa un 85 % de eficiencia terminal.

9° La planta docente que sostiene el programa está integrada por 19 tutores, todos ellos con grado de doctor, 13 de ellos son docentes de la propia Universidad. Todos a excepción de uno, pertenecen al Sistema Nacional de Investigadores. Esto brinda la confianza suficiente para que el programa de doctorado tenga excelente nivel académico.

10° La calidad del programa ha permitido importantes reconocimientos y apoyos externos (Conacyt, PIFOP), así como ampliar y fortalecer la red de intercambio con instituciones nacionales y del extranjero, diversificar las líneas de investigación, atender la formación de cuatro generaciones de doctorantes, contar con importante número de estudiantes graduado en el área social, integrando una núcleo de científicos con capacidad investigativa e insertos en la función docente de los distintos postgrados de la región noroeste del país. Esto, como parte de los esfuerzos orientados a paliar los rezagos de investigación científica que se padecen en la región, y por contribuir a continuar forjando recursos humanos de alta idoneidad académica.

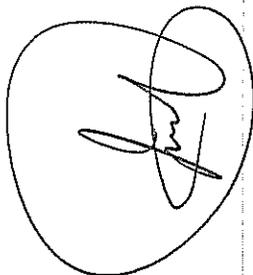
11° El programa de postgrado en Ciencias en Sociales está cumpliendo con sus propósitos de formar investigadores de alto nivel científico, lo que permitirá realizar actividades de apoyo a la investigación y a la docencia y ofrecer alternativas de solución a los problemas inherentes a la procuración de bienes y servicios que requiere la sociedad.

12° El programa de Doctorado en Ciencias Sociales esta funcionando en el Instituto de Investigaciones Económicas y Sociales (IIES), posee para este año una mejor infraestructura que permitirá estar en mejores condiciones que las generaciones precedentes, ya que cuenta con una biblioteca con 6,500 volúmenes especializados en las líneas del programa, tiene 8 cubículos para prestar los servicios de tutorías, cada uno de ellos cuenta con computadoras y servicio de internet, además se tiene acceso a la información de las bibliotecas en líneas de la UNAM. IPN, CIDE, Colegio de México, Se cuenta además con un Centro de Cómputo equipado con servicio de internet, auditorio con capacidad para 50 personas con sistema edusart, y todo lo necesario para servicios telemáticos.

13° El presupuesto semestral para operar el programa es el que ha continuación se especifica:

Ingresos:

Costo de inscripción (1,000 x15)	\$ 15,000.00
Colegiatura 9,000.00 x 15 alumnos)	\$ 135,000.00



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA  
DE SINALOA  
SECRETARIA GENERAL  
CULIACAN, ROSALES  
SINALOA, MEX



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA  
DE SINALOA  
SECRETARÍA GENERAL  
H. CONSEJO UNIVERSITARIO

- Demás especificados en la normatividad universitaria.

**Quinto.-** Se aprueba que las cuotas semestrales de inscripción sean de \$1,000.00 por alumno y de \$9,000.00 por colegiatura.

**Sexto.-** A los egresados del programa de Doctorado en Ciencias Sociales que hayan cumplido satisfactoriamente las condiciones contenidas en el programa académico y cubierto los requisitos establecidos en la legislación universitaria vigente, la Universidad Autónoma de Sinaloa otorgará el grado de Doctor en Ciencias Sociales. Atentamente. "*Sursum Versus*". Culiacán Rosales, Sinaloa, a 28 de septiembre de 2005. Comisión de Asuntos Académicos. Lic Renato Palacios Velarde, presidente. Dr. Carlos Maciel Sánchez, secretario. C. José Ángel Félix Gálvez, primer vocal. C. Otoniel Carranza Díaz, segundo vocal".



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA  
DE SINALOA  
SECRETARIA GENERAL  
CULIACAN, ROSALES  
SINALOA. MEX

ATENTAMENTE

"Sursum Versus"

Culiacán Rosales, Sin. 17 de Abril de 2012

**DR. JOSÉ ALFREDO LEAL ORDUÑO**

SECRETARIO GENERAL Y SECRETARIO DEL H. CONSEJO UNIVERSITARIO